



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

# COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

## 31.<sup>a</sup> REUNIÓN

Montevideo, Uruguay, 2 - 6 de septiembre de 2019

### 8.3 Bosques, biodiversidad, áreas protegidas y comunidades locales.

#### Nota de la Secretaría

#### I. Introducción

1. América Latina y el Caribe (ALC) aporta el 14 por ciento de la producción agrícola mundial, lo que representa el 23 por ciento de las exportaciones mundiales de productos básicos<sup>1</sup>. La producción y el acceso a alimentos más sanos, nutritivos e inocuos tendrá que enfrentar el cambio climático, el aumento de la población, la intensidad de los desastres naturales, la degradación del medio ambiente, la pérdida de biodiversidad y de servicios de los ecosistemas y la migración.
2. Hacia el año 2050 la población mundial alcanzará los 9.700 millones de personas, casi un 30 por ciento más que la población actual<sup>2</sup>. En los países y regiones en desarrollo, donde la población depende principalmente de la agricultura, silvicultura y la pesca para el consumo interno y como productos básicos, esto aumentará la presión sobre los recursos naturales y servicios de los ecosistemas para su producción y sostenibilidad.
3. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Declaración de Cancún sobre la Integración de la Conservación y la Utilización Sostenible de la Biodiversidad para el Bienestar, así como la contribución general de la biodiversidad a la alimentación sana, la nutrición y la agricultura sostenible, se presentan en FO:LACFC/2019/5 con referencia al trabajo de la FAO sobre la biodiversidad a nivel mundial.

<sup>1</sup> OCDE-FAO, 2019. Perspectivas agrícolas 2019-2028. <http://www.fao.org/3/ca5308es/CA5308ES.pdf>

<sup>2</sup> FAO. 2017. [El Futuro de la Alimentación y la Agricultura. Tendencias y Desafíos.](#)

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

4. La Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) preparó un Informe de Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas en el que se destaca la contribución vital de la diversidad biológica para las personas y se informa de que se está agotando más rápidamente que en ningún otro momento de la historia de la humanidad. En el informe también se detalla que se requieren cambios transformadores en los ámbitos económico, político, social y tecnológico para su conservación y uso adecuado

5. La IPBES informó que *en América Latina y el Caribe el valor económico de las contribuciones de la naturaleza terrestre a la población se estima en al menos 24,3 billones de dólares anuales, equivalentes al producto interno bruto de la región. Los países con la mayor superficie terrestre son los que tienen los valores más altos, mientras que algunos Estados insulares tienen los valores más altos por hectárea y por año. Estas diferencias se deben en parte a que el valor monetario de determinados tipos de ecosistemas varía, y las unidades de análisis, como las zonas costeras y los bosques tropicales, tienen valores económicos particularmente elevados. Las dificultades en la valoración de las contribuciones de la naturaleza no comercial a las personas hacen que las evaluaciones comparativas entre subregiones o unidades de análisis no sean concluyentes.*

6. Durante la 35ª Conferencia Regional de la FAO en Montego Bay, Jamaica, en marzo de 2018<sup>3</sup>, los países participantes, encabezados por el Gobierno de México, solicitaron a la FAO organizar un diálogo regional sobre la incorporación de la biodiversidad a todos los sectores agrícolas (tras el Diálogo mundial celebrado en Roma), como una contribución a la preparación de una Estrategia de la FAO sobre Biodiversidad.

7. El Diálogo Regional de Alto Nivel sobre la Integración de la Biodiversidad en los sectores Agropecuario, Forestal y Pesquero (DRANIBA<sup>3</sup>) tuvo lugar en la Ciudad de México en octubre de 2018 y ofreció un foro intersectorial de intercambio y discusión que abordó temas de producción sostenible en los sectores agrícola, ganadero, forestal y pesquero, al tiempo que incorporó criterios de biodiversidad que contribuyen al uso sostenible, la conservación y la restauración de la biodiversidad en la región.

8. Los participantes recomendaron al sector forestal:

- Resaltar que las acciones recomendadas en este Diálogo deben ser coherentes con el Plan de Acción Mundial para la Conservación, la Utilización Sostenible y el Desarrollo de los Recursos Genéticos Forestales de la FAO, así como con las Estrategias Nacionales de Biodiversidad y sus planes de acción.
- Desarrollar una plataforma de indicadores relacionados con los ODS, sobre cambio de uso de suelo legal e ilegal, restauración y remediación (incluyendo los bosques de galería), la participación de actores clave y acciones para mitigar o reducir los efectos negativos de eventos naturales (hidrológicos, meteorológicos, geofísicos y biológicos) tales como huracanes y deslizamientos de tierra, entre otros.
- Desarrollar y utilizar herramientas de apoyo en los Sistemas de Información Geográfica (SIG), teniendo en cuenta el uso de coberturas actualizadas y escalas apropiadas (ejemplo de México).

---

<sup>3</sup> 35ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Jamaica, 2018.

<sup>4</sup> 2018 FAO, Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Informe sobre el Diálogo Regional de Alto Nivel sobre la Integración de la Biodiversidad en los sectores Agropecuario, Forestal y Pesquero (DRANIBA)

- Desarrollar una estrategia de comunicación sobre la importancia de la biodiversidad en el bienestar, para involucrar a otros sectores y actores, destacando la dependencia de los sectores productivos, los servicios y oportunidades en las dimensiones económica, social y cultural, mediante la integración de la biodiversidad.
- Trabajar con instituciones financieras y privadas para implementar estándares internacionales en sectores productivos, como por ejemplo, la plataforma de la Corporación Financiera Internacional, entre otros.
- Promover el uso nacional y subnacional de las herramientas de planificación a nivel de paisaje o cuenca utilizando enfoques basados en ecosistemas en proyectos clave y promover la participación de los diferentes grupos de interés, en particular las comunidades indígenas y locales.
- Aplicar el enfoque de la cadena de valor a nivel sectorial para los productos forestales madereros y no madereros y las especies silvestres con valor agregado. Las cadenas de valor deben considerar desde las comunidades productoras hasta los consumidores finales. Esto también debe llevarse a cabo mediante la participación de los propietarios, las comunidades locales y los pueblos indígenas, teniendo en cuenta los aspectos culturales y espirituales locales, según sea necesario en cada caso.
- Elaborar estrategias de comercialización con vistas a obtener beneficios de su uso responsable, mediante la sensibilización y el compromiso de los consumidores, incluidas las cuestiones relativas al origen de los productos (madereros y no madereros).
- Promover el desarrollo de proyectos forestales productivos, preferentemente con especies nativas, bajo un enfoque territorial con diversificación productiva. Además, estos proyectos deben incluir criterios científicos que permitan el seguimiento y la evaluación de las condiciones de los bosques para garantizar su sostenibilidad. También es necesario determinar si hay suficientes individuos para permitir la reproducción y no realizar una explotación selectiva de una sola especie

## II. Bosques y áreas protegidas

9. La generación de datos precisos sobre los bosques y las tendencias de la biodiversidad forestal sigue siendo difícil debido al considerable trabajo de campo y la elevada inversión financiera que ello requiere. La información se obtiene normalmente a partir de datos forestales generales a través de inferencias de, por ejemplo, la cobertura forestal, los tipos de bosques, designación, productos forestales no madereros, entre otros. Además, la recopilación de datos sobre los aspectos socioeconómicos de la biodiversidad de los bosques, es decir, su contribución a los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria, es necesaria para la elaboración de políticas y la inversión nacional en silvicultura y biodiversidad.

10. Según la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2015 de la FAO, los bosques y la ordenación forestal han cambiado considerablemente en los últimos 25 años. La mayoría de los bosques son naturales y representan el 93% de los bosques del mundo (3.700 millones de hectáreas en 2015). La pérdida neta de superficie forestal natural disminuyó de 10,6 millones de hectáreas anuales entre 1990 y 2000 a 6,5 millones de hectáreas entre 2010 y 2015.

11. La superficie forestal total asignada principalmente a la conservación de la biodiversidad representa el 13 por ciento de la superficie forestal total en todo el mundo (casi 524 millones de hectáreas). Esta superficie ha aumentado en 150 millones de hectáreas desde 1990, aunque la tasa de

crecimiento se desaceleró entre 2010 y 2015. América del Sur reporta una expansión de aproximadamente 1 millón de hectáreas por año entre 2010 y 2015

12. El diecisiete por ciento de la superficie forestal mundial se encuentra dentro de áreas protegidas legalmente establecidas, lo que representa un total de 651 millones de hectáreas, de forma particularmente evidente en los trópicos, donde se protegieron 143 millones de hectáreas adicionales entre 1990 y 2015.

13. Las áreas protegidas son vitales para la conservación de la biodiversidad; sin embargo, no pueden garantizar su conservación por sí solas. Es por ello que el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) recomienda incluir "otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas" (OECM, por su sigla en inglés) que contribuyan a la conservación efectiva de la biodiversidad *in situ*. Estas áreas incluyen territorios bajo diferentes tipos de gobernanza, incluyendo tierras indígenas, espacios privados, áreas comunitarias, entre otros.

14. Para definir estas áreas, el CDB recomienda identificar, mapear y priorizar áreas clave para las funciones y servicios esenciales de los ecosistemas, ecosistemas que son importantes para la alimentación (por ejemplo, los manglares para la pesca), para la mitigación del cambio climático (por ejemplo, ecosistemas ricos en carbono, como los bosques, turberas, manglares), para la seguridad del agua (por ejemplo, montañas, humedales y praderas que proporcionan agua superficial y subterránea), reducción de la pobreza (por ejemplo, ecosistemas que proporcionan medios de subsistencia y empleo) y reducción del riesgo de desastres (por ejemplo, ecosistemas que absorben el impacto de las tormentas costeras, como los arrecifes de coral, las praderas marinas y las llanuras aluviales).

15. Las prácticas de Manejo Forestal Sostenible (MFS) garantizan que los diferentes actores, desde las comunidades y los pueblos indígenas hasta los productores a gran escala, utilicen adecuadamente los ecosistemas forestales y la biodiversidad. La agroforestería y los esquemas de certificación también fomentan el manejo sostenible de los ecosistemas forestales con beneficios sociales y ambientales adicionales.

16. Las prácticas de restauración forestal, incluso mediante la regeneración natural, la agroforestería y la plantación de bosques, pueden contribuir al establecimiento de corredores biológicos relevantes como áreas de otras medidas de conservación eficaces basadas en zonas geográficas (OECM), y a proporcionar oportunidades de desarrollo forestal, actividades de generación de ingresos para las comunidades locales, beneficios ambientales, y a contribuir a la resiliencia, adaptación y mitigación del clima.

### III. Biodiversidad, comunidades rurales y pueblos indígenas

17. Según el Banco Mundial<sup>4</sup>, una muestra de 54 estudios de caso indicó que los ingresos relacionados con los bosques representaban una contribución promedio a los ingresos familiares de alrededor del 22 por ciento en las poblaciones muestreadas, y esta tasa es más alta en la población más pobre. El mismo informe muestra que los niños que viven cerca de los bosques naturales están mejor alimentados que los niños que viven lejos de los bosques.

18. El Estado de los Bosques del Mundo 2018<sup>5</sup> mencionó que los bosques actúan como fuente de alimentos, medicinas y combustible para más de mil millones de personas. Además, los bosques ayudan a responder al cambio climático y a proteger los suelos y el agua, albergan más de las tres cuartas partes

---

<sup>4</sup> 2004 World Bank. Counting on the Environment. Forest income for rural poor. Environmental Economics Series. <http://documents.worldbank.org/curated/en/825651468778804896/pdf/300260PAPER0Counting0on0ENV0EDP0198.pdf>

<sup>6</sup> 2018 FAO. State of the World Forest 2018. <http://www.fao.org/state-of-forests/en/>

de la biodiversidad terrestre del mundo, proporcionan muchos productos y servicios que contribuyen al desarrollo socioeconómico, y son particularmente importantes para cientos de millones de personas en las zonas rurales, entre ellas, muchas de las más pobres del mundo, alrededor del 40 por ciento de los pobres rurales extremos, es decir, unos 250 millones de personas. El Estado de los Bosques del Mundo (SOFO, por su sigla en inglés) informa que los bosques y los árboles pueden proporcionar alrededor del 20 por ciento de los ingresos a los hogares rurales de los países en desarrollo, a través de los ingresos en efectivo así como de la satisfacción de las necesidades de subsistencia. Los Productos Forestales no Madereros (PFNM) proporcionan alimentos, ingresos y diversidad nutricional a aproximadamente una de cada cinco personas en todo el mundo, en particular a las mujeres, niños, agricultores sin tierra y personas en situación vulnerable.

19. La tenencia y propiedad de la tierra, gobernanza, los acuerdos de cogestión y el reconocimiento de la existencia de comunidades y pueblos indígenas que viven cerca o dentro de las áreas protegidas se han convertido en una prioridad en la región y son cruciales para el manejo adecuado de áreas protegidas. La falta de reconocimiento significa que las personas que viven en estas zonas son invisibles para los programas de asistencia técnica y social. No se reconoce su papel en la protección de la biodiversidad, porque sus derechos de tenencia y propiedad de la tierra no se han reconocido formalmente ni existen registros nacionales. Ignorar la existencia de poblaciones en estas áreas es contraproducente para el manejo apropiado de las áreas protegidas, la implementación del MFS y la adopción de prácticas apropiadas para la conservación de la biodiversidad.

20. Para abordar este tema, es fundamental realizar un trabajo intersectorial y de múltiples grupos de interés. Asimismo, la consulta previa e informada con los grupos indígenas es un derecho adquirido que debe ser respetado. Todavía existe una capacidad limitada para realizar consultas en los territorios forestales

#### **IV. Puntos a considerar por la Comisión**

21. La Comisión Forestal Regional tal vez desee invitar a los países a:

- Promover enfoques integrados en cuanto a políticas y estrategias del sector forestal que consideren las prácticas forestales para la conservación y restauración de la biodiversidad.
- Explorar formas de mejorar los sistemas de monitoreo forestal para obtener datos precisos sobre la biodiversidad, su conservación y uso, y los servicios de los ecosistemas que prestan los bosques.
- Crear mecanismos de gobernanza y restauración del paisaje que tengan en cuenta las áreas protegidas, otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas geográficas, corredores biológicos, territorios indígenas y las comunidades rurales, reconociendo la existencia de personas que viven dentro y cerca de las áreas protegidas.

22. La Comisión Forestal Regional tal vez desee solicitar a la FAO:

- Apoyar a los países en el diseño e implementación de estrategias nacionales de adaptación y mitigación considerando la biodiversidad como un elemento particularmente relevante para el sector forestal.
- Establecer una plataforma regional intersectorial para fomentar la integración de la biodiversidad en el manejo sostenible de los recursos forestales y compartir conocimientos sobre otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas geográficas.

- Incentivar a los países a utilizar el Manual de Consentimiento Libre, Previo e Informado de la FAO para apoyar la participación adecuada y el reconocimiento del papel de las comunidades indígenas en la restauración y mantenimiento de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas dentro de los bosques.